

BONIFICACIÓN EN HIPOTECARIOS VIVIENDA PARA EMPLEADAS Y EMPLEADOS

BANCA COMERCIAL ACEPTA MODIFICAR LAS CONDICIONES

Finalmente Banca Comercial ha entendido las razones que hemos expuesto en diversas hojas y correos electrónicos sobre los Hipotecarios a Empleados y Empleadas.

La bonificación será por la diferencia entre el tipo al que se haya hecho la última revisión y el 4,75% (Euribor de Noviembre + el 0,40 de diferencial para empleados/as).

Tiene efectos desde 01/01/09 y hasta la siguiente revisión, que tal como está ahora el Euribor será siempre más baja.

Se va a hacer de oficio por parte del Banco, naturalmente a los que tengan tipo más alto, en breve plazo, incluyendo la retrocesión de Enero.

Nos felicitamos, en primer lugar a Banca Comercial por haber comprendido la necesidad de revisar estos créditos, cuya referencia no obedecía a la realidad, tal como también hizo RRHH con el Crédito social vivienda y el Crédito vario, y por supuesto a nosotros mismos, por la iniciativa, la perseverancia y la paciencia con las que se la logrado esta innegable mejora para miles de empleadas y empleados.

**CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.
Febrero 2009**

¡Decídetes!

Ficha de afiliación fecha

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC..... Cuenta

C. electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.

**(Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA
o envíala directamente al FAX 93 401 43 15)**